

Relaciones de la Ergonomía y el Género desde la Visión sistémica del Trabajo

Martha Helena Saravia Pinilla

D.I Magister en Diseño Industrial-Ergonomía
Pontificia Universidad Javeriana
Cra.7 No 40-62 Ed.16- Tel.3208320 Ext.2390
saravia@javeriana.edu.co

Sandra Liliana Ruiz Amórtegui

T.O Esp. Ergonomía Maestrante Salud Pública
Escuela Colombiana de Rehabilitación
Av.Cra. 15 No.151- 68- Tel.4321530 Ext.1026
Sandra.ruiz@ecr.edu.co

Resumen

Las reflexiones y acciones frente a fenómenos sociales implican una manera de concebir y ejercer cambios para la vida y el trabajo, por esto la Ergonomía no puede ser una excepción. En este tiempo las transformaciones del trabajo han evidenciado la trascendencia de los factores humanos, sociales, económicos y culturales; los paradigmas imperantes de la Ergonomía requieren un dinamismo particular.

La situación de Pandemia también ha evidenciado estas necesidades de cambio tanto en el ¿Qué? como en el ¿Por qué? debemos replantearnos nuevas posturas.

El mercado de trabajo en Colombia ha calculado que la actividad de **economía del cuidado** se ha asignado a mujeres en una proporción del 90 %, aumentando así en forma considerable el número de horas trabajadas (imponiendo dobles y triples jornadas) abriendo más la brecha por genero del sistema laboral en el país. Con el fin de entender este impacto en las actividades de trabajo feminizado, las hemos agrupado en: **Trabajos Indispensables**, **Trabajos Invisibles** y **Trabajos sin Intermittencia**. Desde la visión sistémica del trabajo es indispensable entender los efectos primarios y secundarios que la emergencia sanitaria



www.corporacionsoa.co
info@corporacionsoa.co

Cra 48A N° 16 Sur - 86
Ofic. 804 | Edif. Plex Corporativo
PBX (+57 4)2600011 - Medellín Colombia.

ha tenido en las ocupaciones laborales de diferentes individuos y comunidades, porque son distinciones como éstas las que nos permiten hacer intervenciones equitativas y efectivas; las nuevas **Cargas de Trabajo**, la **Carga Horaria** por el confinamiento forzoso, y las interacciones psicosociales que generaron efectos en la **Carga Mental**. **La segregación ocupacional por género** no es casual, está influenciada por las normas que hacen que existan profesiones socialmente aceptadas para las mujeres. Claramente esta crisis ha llevado a los diferentes actores que observan, miden y estudian el trabajo, a tratar de comprender no sólo los efectos directos en los roles de género, sino también los indirectos para poner en práctica políticas públicas y organizacionales e intervenciones que sean efectivas y equitativas.

Palabras clave

Economía del cuidado, equidad y género, ergonomía, enfoque de género, trabajo feminizado, trabajo y pandemia.

Abstract

Reflections and actions in the face of social phenomena imply a way of conceiving and exerting changes for life and work, for this reason Ergonomics cannot be an exception. During this time, the transformations of work have shown the importance of human, social, economic and cultural factors; the prevailing paradigms of ergonomics require a particular dynamism. The Pandemic situation has also evidenced these needs for change both in the What? as in the Why? we must rethink new positions.

The labor market in Colombia has calculated that the care economy activity has been assigned to women in a proportion of 90%, thus considerably increasing the number of hours worked (imposing double and triple shifts), further opening the gap by gender of the labor system in the country. In order to understand this impact on feminized work activities, we have grouped them into: Indispensable Jobs.

Invisible Jobs and Jobs without Intermittence. From the systemic view of work, it is essential to understand the primary and secondary effects that



the health emergency has had on the occupations of different individuals and communities, because it is distinctions like these that allow us to make equitable and effective interventions; the new Workloads, the Hourly Load due to forced confinement, and the psychosocial interactions that generated effects on the Mental Load. Occupational segregation by gender is not accidental, it is influenced by the norms that create socially accepted professions for women. Clearly, this crisis has led the different actors who observe, measure and study work, to try to understand not only the direct effects on gender roles, but also the indirect ones to implement public and organizational policies and interventions that are effective. and equitable.

Keywords

Care economy, equity and gender, ergonomics, feminized work, gender approach, work and pandemic.

Introducción

EL GÉNERO ES UNA DETERMINANTE DEL ESTUDIO DEL TRABAJO, aproximadamente 8'945.000 se encuentran ocupadas, la mitad de ellas en actividades informales. "Las mujeres representan el 66,1% del total de las personas inactivas en el país; no tienen un reconocimiento salarial por sus actividades en el hogar; sufren de mayores índices de desempleo que los hombres (15,4% vs 8,8% para el trimestre diciembre 2019-febrero 2020); y tienen menos ingresos que los hombres" (1). Esta es una situación que se ha visibilizado y agravado por la situación de pandemia, tal como lo expresa el informe de Coyuntura, Covid-19 de la ANDI. En consecuencia, la reapertura escalonada a la nueva realidad laboral, bajo el denominado "aislamiento inteligente, debe abordarse desde la Ergonomía con enfoque de género, analizando los procesos de la actividad laboral, las condiciones de riesgo y el equilibrio entre el trabajo y la vida cotidiana.

Es en el contexto presentado anteriormente, en el cual se deben construir herramientas variadas y novedosas que permitan responder a las nuevas



www.corporacionsoa.co

info@corporacionsoa.co

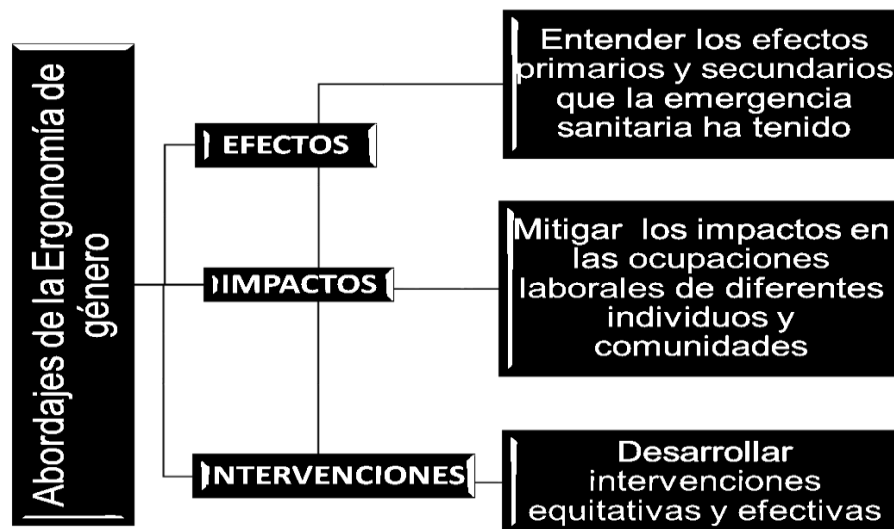
Cra 48A N° 16 Sur - 86

Ofic. 804 | Edif. Plex Corporativo

PBX (+57 4)2600011 - Medellín Colombia.

demandas del trabajo. Si bien es cierto que el *trabajo remoto* y el *teletrabajo* son alternativas para la situación de *retorno laboral*, existen una gran cantidad de actividades de trabajo que no pueden desarrollarse dentro de este modelo tecnológico y realmente, la población que los realiza no tiene mayores opciones.

Desde la visión sistémica del trabajo es indispensable entender los efectos primarios y secundarios que la emergencia sanitaria ha tenido en las ocupaciones laborales de diferentes individuos y comunidades, porque son distinciones como éstas las que nos permiten hacer intervenciones equitativas y efectivas (Diagrama 1).



Ruiz, S. Saravia, M. (2020). Abordajes Ergonomía y Genero en la Cuarentena por la Pandemia (Diagrama1).

Igualmente, los mecanismos que permitirán mitigar y controlar los impactos del confinamiento y la situación de pandemia, deben abordarse a partir de cada una categorización, con el fin de construir los indicadores ergonómicos que permitan diseñar una intervención ajustada a la realidad, abarcando la inmensa variabilidad de la población femenina y trabajadora. Con el fin de entender este impacto en las actividades de



trabajo feminizado durante el confinamiento forzado y que, además, ha evidenciado la realidad desatendida sobre del mismo (Diagrama 2).



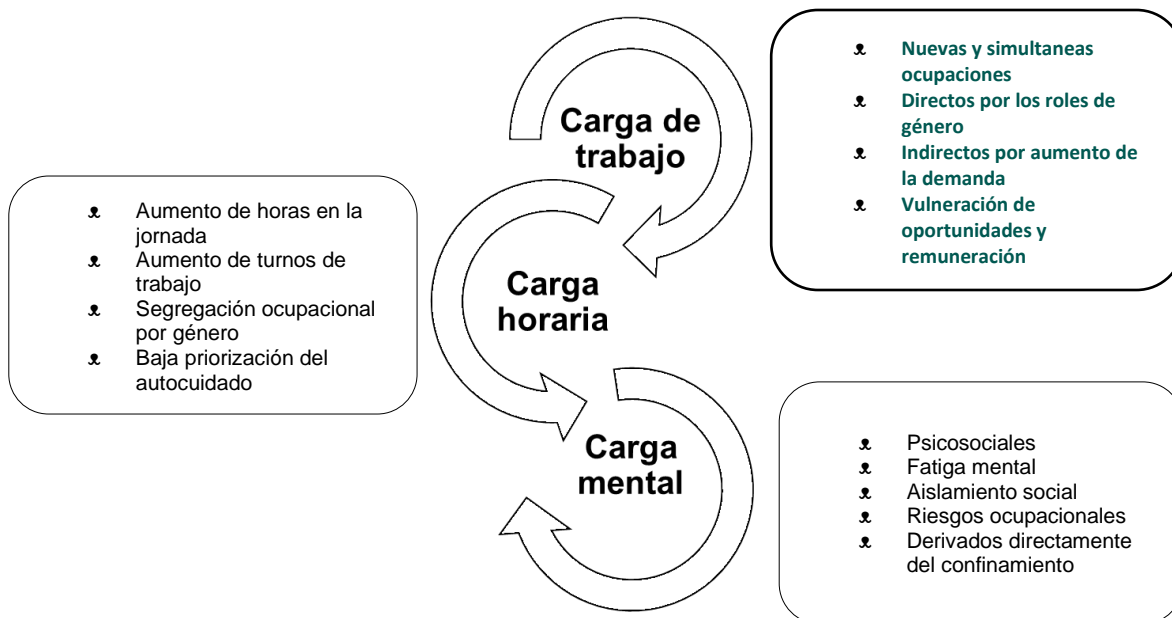
Ruiz, S. Saravia, M. (2020). Categorización del trabajo feminizado en situación de Pandemia (Diagrama 2).

Trabajos Indispensables: porque se convierten en la primera línea de respuesta frente a la crisis; son servicios de atención urgente y prioritaria en salud, servicios generales en clínicas y hospitales, sector educación básica y superior, sector de alimentos –agricultura, producción y restaurantes–. **Trabajos Invisibles:** caracterizados por la segregación ocupacional en el rol de género como servicios de limpieza –servicio doméstico remunerado y no remunerado–, trabajo informal, trabajo en el hogar, trabajo de cuidado –niños, persona adulto mayor persona vulnerable, persona con discapacidad–. Y **Trabajos sin Intermitencia:** porque no han entrado en aislamiento en ningún momento; son servicios de atención asistencial urgente y prioritaria en salud, telecomunicaciones, sector financiero, sector educativo, supermercados de cadena, vigilancia y seguridad privada.



Igualmente, se evidencia una fragilidad latente del Sistema General de Riesgos Laborales para garantizar la equidad de género en las relaciones trabajo/salud, puesto que, el 39,4% de las mujeres ocupadas en el país (cerca de 3.521.000 personas) son trabajadoras por cuenta propia, eso quiere decir que no tienen ningún seguro salarial, más allá de lo que genere su propio trabajo (2). Estas cifras, demuestran que las mujeres han sido relegadas a ocupar los trabajos con menores ingresos y mayor informalidad.

Dentro de los impactos en el trabajo por el confinamiento preventivo encontramos que el 90% de la asignación del **trabajo del cuidado**, se ha hecho a las mujeres, se han **aumentado** las horas de trabajo (dobles y triples jornadas), la **brecha por género** es más amplia en el sistema laboral del país y el **trabajo en casa** ha sido la principal opción como respuesta a la empleabilidad de las mujeres (3) (Diagrama 3).



Ruiz, S. Saravia, M. (2020). Relación de las Cargas del trabajo feminizado en situación de Pandemia (Diagrama 3).

La Cargas del trabajo feminizado, deben abordarse desde los análisis que incluyan el perfil socio-técnico de las mujeres como individuos, ya lo anticipaba H. Hendrick (1997) al proponer su enfoque Macroergonómico, invitando a entender las relaciones entre los actores del ambiente laboral de manera integral y con visión sistémica. Allí, los trabajadores son seres humanos que aportan un aspecto técnico a la organización pero que no pueden (ni deben) dejar de lado su realidad vital, social y familiar. Más aún, invita a comprender cómo esa realidad tiene una injerencia directa en el desarrollo de las actividades laborales y viceversa.

Este proyecto de investigación planteado en fases, se encuentra en la primera fase y tiene como objetivo, establecer las relaciones de la ergonomía y el género-haciendo énfasis en el trabajo feminizado-a partir de la visión sistémica del trabajo

Materiales y Métodos

La información presentada en el artículo, corresponde a la primera fase de este proyecto que se ha desarrollado mediante la metodología de estudio descriptivo-deductivo, a través de la revisión y recopilación de información en los buscadores y bases especializadas con los términos: ergonomía, enfoque de género, trabajo feminizado, economía del cuidado, trabajo y pandemia, equidad y género; principalmente, y con los criterios de selección: calidad metodológica y científica, utilidad y relevancia de los temas tratados y aplicabilidad de los resultados en el tema de estudio.

Resultados

Teniendo en cuenta que éste es un proyecto en desarrollo, y no uno terminado, mencionaremos aquí algunos de los principales hallazgos que en la etapa inicial de la investigación se estructuran para ser pilares fundamentales del desarrollo de ésta y nos encaminan hacia los resultados esperados del proyecto esbozados en el objetivo.



En primera instancia, a partir de los datos levantados por el *Observatorio Social del Coronavirus* del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, identificamos la necesidad de categorizar el trabajo feminizado a la luz de las condiciones que el confinamiento forzado por la pandemia imponía a las mujeres. Las cifras revelaron que las actividades de la llamada *economía de cuidado* se asignan a las mujeres en una proporción de 9 a 1 respecto a los hombres. Esta situación, según el Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario, aumenta de manera importante el número de horas trabajadas por las mujeres a quienes fácilmente se duplica y triplica la jornada, abriendo así mucha más la brecha por género existente en el sistema laboral del país.

Ante tal situación, nuestro análisis nos lleva a proponer tres grupos principales de trabajo feminizado: 1) Los *Trabajos Indispensables* son aquellos que se convierten en la primera línea de respuesta frente a la crisis. 2) Los *Trabajos Invisibles* están caracterizados por la segregación ocupacional en el rol de género. 3) Los *Trabajos sin Intermittencia* porque no han entrado en aislamiento en ningún momento. En la Tabla-1 se amplían las actividades, trabajos, servicios y sectores que cada categoría cubre, permitiendo visualizar similitudes y diferencias, así como establecer comparaciones entre las tres categorías.

Trabajos indispensables (*en Colombia, 70% mujeres)	Trabajos invisibles (*en AL, 73% mujeres)	Trabajos sin intermitencia (*según la ONU, 75% mujeres)
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de atención urgente y prioritaria en salud • Servicios generales en clínicas y hospitales • Sector de educación básica y superior • Sector de alimentos (Agricultura, producción y restaurantes) 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de limpieza (servicio doméstico remunerado y no remunerado) • Trabajo en el hogar • Servicios de cuidado (niños, persona adulto mayor, personas en condición vulnerable) • Trabajo informal 	<ul style="list-style-type: none"> • Salud (servicios de atención asistencial urgente y prioritaria) • Sector financiero • Telecomunicaciones • Educación • Supermercados de cadena • Servicios de seguridad y vigilancia privada

Ruiz, S. Saravia, M. (2020). Actividades del trabajo feminizado en situación de Pandemia. Agrupación por categorías (Tabla 1).



Ahora bien, desde la visión sistémica del trabajo, es indispensable entender los efectos primarios y secundarios que la emergencia sanitaria ha tenido en las ocupaciones laborales de diferentes individuos y comunidades, porque son distinciones como éstas las que nos permiten hacer intervenciones efectivas y equitativas.

En segundo lugar, las situaciones que afrontaban las mujeres en medio de la crisis permitieron identificar nuevas Cargas de Trabajo marcadas por las actividades de trabajo en el hogar que se relacionan con el aumento de las responsabilidades asociadas al bienestar, la educación, el cuidado, la recreación y la contención de quienes conviven bajo el mismo techo. Sin desconocer que las mujeres logran con mayor frecuencia trasladar actividades del trabajo a la casa, tener que asumir las labores de apoyo educativo y cuidado permanente, ponen en riesgo el débil equilibrio entre vida cotidiana y trabajo (4). Así mismo, los nuevos ritmos de trabajo muestran que –según la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo– el 87.5% del tiempo de la jornada laboral de la mujer, corresponde a las actividades relacionadas con el trabajo en el hogar, es decir que, de las 8 horas de la jornada, emplea 7 horas en tareas domésticas, mientras que el hombre, emplea únicamente tres horas.

Pero entender los impactos de la carga de trabajo aún en nuestra realidad, no es suficiente. Debemos ir más allá y para ello, identificamos tres condiciones de trabajo que consideramos relevantes para la caracterización de los análisis ergonómicos derivadas de las demandas de *Carga Horaria* por el confinamiento forzoso: 1) *Cuarentena y trabajo remoto improvisado* entendido como el trabajo formal que cambió abruptamente su forma de ejecución. 2) *Cuarentena y desempleo* que implica el trabajo informal o independiente que dejó de realizarse y el trabajo formal que no puede realizarse remotamente. Y, 3) *Cuarentena y trabajos que retornan* porque deben salir de la cuarentena durante ciertos periodos de tiempo y cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad estipulados.



Como cuarto aspecto, se propone abordar a *Carga Mental*, que resulta de las interacciones psicosociales alteradas por el agotamiento y la carga de trabajo triplicada; también por la preocupación, la incertidumbre y las nuevas condiciones de vida laboral, al igual que la culpa por la responsabilidad frente al contagio intrafamiliar en los casos en que es necesario salir a trabajar fuera de casa; todos estos son los nuevos factores de riesgo. Pero es necesario evaluar factores derivados directamente del confinamiento y la crisis como son las condiciones y sensaciones de estar en aislamiento social, la distribución desproporcionada de tiempo, trabajo y recursos, además de la ausencia de espacios de ocio, descanso y tiempo libre y finalmente por la tensión y el aumento en la interacción del tejido social intrafamiliar que fácilmente derivan en los casos de violencia y abuso (5).

Este panorama preliminar nos ubica ante un abordaje de la ergonomía de género que se sustenta en la comprensión sistémica de los Efectos, los Impactos y las Interacciones de cada una de las cargas definidas. Así, para cada carga, se deben establecer los tipos de actividades de trabajo agrupadas por su especificidad y lo que hemos denominado como hipótesis ergonómicas. Éstas últimas, son tres y operan en las tres cargas a saber: 1) El abordaje desde la visión sistémica, es decir, identificar, comprender y describir el sistema ergonómico y sus componentes desde las condiciones, las tareas, la ocupación y el género. 2) Las determinantes ergonómicas, asociadas al tipo de carga analizada y, 3) La interfaz multidominio, esto es, comprender las interacciones entre los dominios físico, lo individual y escala micro en aspectos de bienestar, confort y todas las condiciones fisiológicas, antropométricas, biomecánicas y ambientales; lo cognitivo, en el nivel mental y psicosocial analizando habilidades para responder a las demandas de las nuevas actividades y la relación de las condiciones físicas con los requerimientos a nivel cognitivo como la concentración, la privacidad y la motivación. Y finalmente, el dominio organizacional que con el enfoque socio-técnico abarca el desarrollo de estrategias para alcanzar niveles de productividad, eficiencia y efectividad para la organización del trabajo y la sensibilización de las



organizaciones ante las condiciones del trabajo feminizado/masculinizado para entender la manera de evitar la recarga de las Cargas de trabajo.

Discusión

Es importante identificar y clasificar los determinantes de género para el trabajo feminizado y masculinizado como son la jefatura del hogar, los días disponibles para trabajar, la cuantificación del mínimo vital, la remuneración, la formalidad y las oportunidades, entre otras.

Es necesario desarrollar estrategias de adaptación a las nuevas situaciones de trabajo basadas en estudios de género, que vayan más allá de los aspectos fisiológicos.

Se requiere desarrollar herramientas que faciliten identificar y cuantificar la demanda de tiempo para cada tarea asociada al confinamiento, con base en la relación del rol ocupacional con la economía del cuidado.

“...los paradigmas imperantes de la ergonomía, requieren un dinamismo particular”

Referencias bibliográficas

- (1) Londoño Fernández, C.; Giraldo Vieco, J.; Sepúlveda Zea, C.; Restrepo Zuleta, J. y Arrieta Burgos, E. *Informe de Coyuntura Covid-19*. (2020). Centro de Estudios Sociales y Laborales —CELSA— y ANDI.
- (2) RUIZ CANTERO, María Teresa. Las estadísticas sanitarias y la invisibilidad por sexo y de género durante la epidemia de COVID-19. 2020.
- (3) ORTEGA, Fernando Fita. Las medidas laborales frente al COVID-19 desde una perspectiva de género. *Diario La Ley*, 2020, no 9623, p. 7.
- (4) CALLE, Pablo López. ¿Qué se dice del trabajo durante la crisis de la Covid?: Continuidad o ruptura de la Sociedad Salarial. Trabajo y sociedad:





Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas, 2020, no 35, p. 245-258.

(5) LAMPREA-BARRAGÁN, Tania Camila, et al. Una medida de los efectos potenciales del Covid-19 en el empleo: el caso de la política de aislamiento preventivo obligatorio en Colombia. Departamento Nacional de Planeación, 2020.

